

OK H
D0715

Exp 006512



DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.

NO. OFICIO: 2025-PDM-33FM-OP-019

NO. EXPEDIENTE: 2025OP000019

ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 25 DE MARZO DE 2025

LIC. CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E.-

EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA 2025, DE CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE DISPONIBLE A LA FECHA Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE REGISTRA LA CANTIDAD DE \$657,720.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) COMO AFECTACIÓN PRESUPUESTAL A LOS RECURSOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA SER APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPAL		
01-51331020001-9999999-04-07005- 221-000-02K1101-33201-1-0-FAFM-25	SERVICIOS DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$657,720.00

OBRA O SERVICIO

1. ELABORACIÓN DE PROYECTO PARA LA REUBICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA LÍNEA AÉREA DE ALTA TENSIÓN DE 115 KV UBICADA EN LA INTERSECCIÓN DE LA VIALIDAD LOS NOGALES Y AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS.

CONFORME A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE, PARA LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS DEBERÁN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SEGÚN SEA EL CASO.

LA ENTIDAD EJECUTORA DEBERÁ DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO TANTO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL ESTATAL Y/O FEDERAL, ASÍ COMO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS AUTORIZADOS EN EL PRESENTE OFICIO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

ATENTAMENTE

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

C.C.P.: M.A. AIDA AMANDA CORDOVA CHÁVEZ - TESORERA MUNICIPAL
C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO - DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
C.C.P.: ARCHIVO

27 MAR. 2025

12 y 12 28

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

DEPTO. LICITACIONES
Y CONTROL DE OBRA



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

2025-PDM-33FM-OP-019				
CONCEPTOS A EJECUTAR EN 2025				
No. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN	PRECIO UNITARIO
				IMPORTE
	PRESUPUESTO			
	Elaboración de proyecto y tramitología ante CFE			
	Elaboración de proyecto de obra civil, incluye: mecánica de suelos, calculo y elaboración de memoria técnica descriptiva, elaboración de planos de obra civil, presupuesto.	proyecto	1	216,016.31
	Elaboración de proyecto eléctrico, de reubicación y modernización de línea aérea de alta tensión de 115KV, incluye: Elaboración de memoria técnica descriptiva, planos de proyecto arquitectónico, ejecutivo, electricomecánicos, eléctricos, así como su correspondiente presupuesto.	proyecto	1	178,831.61
	Trámites y seguimiento de proyecto, ante Comisión Federal de Electricidad (CFE), hasta lograr aprobación, incluye: seguimiento y respuesta de oficios ante CFE, tramitación hasta lograr aprobación.	tramite	1	119,026.03
	Viajes de traslado a oficinas divisionales de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), tramitación de Alta tensión en Gómez Palacio Durango.	tramite	1	54,126.05
				250,578.92
				207,444.67
				136,910.19
				62,786.22
				TOTAL
				657,720.00

NOTA: LOS CONCEPTOS, VOLUMENES Y PRECIOS UNITARIOS AQUÍ DESCRITOS, PROVIENEN DEL PRESUPUESTO ENVIADO POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA, MISMO QUE FORMA PARTE DE ESTE EXPEDIENTE.

MTA. VERÓNICA ESTELA RODRÍGUEZ-BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



RECURSOS MUNICIPALES

ANEXO TÉCNICO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL
2025
OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL
FECHA: 21 DE MARZO DEL 2025
CUENTA: 01-51331020001-999999-04-07005-221-000-02KT101-33201-1-0-FAFM-25
SUBCUENTA: 01-51331020001-999999-04-07005-221-000-02KT101-33201-1-0-FAFM-25



EXP: 0065/25

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

No. DE OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN LOCALIDAD	MOD. DE EJE.	SITUACIÓN DE LA OBRA	COSTO TOTAL MILES \$	MONTO PRESUPUESTADO PESOS			METAS DE PROYECTO U. DE M.	AVANCE AL 31/12/25	PERÍODO EJECUCIÓN		GASTO PROMEDIO MENSUAL
						SUMA	FEDERAL	MUNICIPAL			INC. (MES)	FIN (MES)	
1	ELABORACIÓN DE PROYECTO PARA LA REUBICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA LÍNEA AÉREA DE ALTA TENSIÓN DE 115 KV UBICADA EN LA INTERSECCIÓN DE LA VIALIDAD LOS NOGALES Y AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS	CHIHUAHUA	CONT	IT	\$ 657.72	\$ 657,720.00	\$ 657,720.00	\$ -	PROYECTO	100%	ABRIL	JUNIO	\$ 438,480.00
TOTAL					\$ 657.72	\$ 657,720.00	\$ 657,720.00	\$ -					

Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Maestra Verónica Estela Rodríguez-Baranda
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

MEMORANDUM

SIU-344/2025

Fecha: 22 de abril de 2025

Para: Licenciada Ana Patricia Reza Flores / Jefa del Departamento de Licitaciones

Asunto: Entrega de cotizaciones

Por este conducto me permito comunicar que esta Subdirección, somete a su consideración el inicio del procedimiento para la adjudicación directa para llevar a cabo la ejecución del siguiente servicio "Elaboración de proyecto para la reubicación y modernización de la línea aérea de alta tensión de 115 KV ubicada en la intersección de la Vialidad Los Nogales y Avenida de Las Industrias" de acuerdo con lo siguiente:

El presente procedimiento se fundamenta en el artículo 35 fracción III, 57, 59 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 85 de su reglamento en donde se establece que los Entes Públicos, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas o servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de invitación a cuando menos tres contratistas o de Adjudicación Directa, cuando el importe de las operaciones no exceda los montos de hasta 55 veces por 365 la unidad de medida y actualización sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA Y MOTIVA LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN.

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su párrafo cuarto señala que cuando las licitaciones públicas no sean idóneas para asegurar las mejores condiciones para el Municipio, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas y requisitos y demás elementos para acreditar, la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.

A fin de acreditar que el presente procedimiento de excepción se funda en criterios de ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, LEGALIDAD, HONRADEZ, Y TRANSPARENCIA, tal como lo establece el artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Chihuahua y el artículo 85 de su reglamento.

Por lo anteriormente expuesto, anexo al presente, de manera impresa las 3 cotizaciones de las empresas físicas y/o morales invitadas a participar en este procedimiento:

- Construcciones Integrales y Comunicaciones, S.A. de C.V.
- Fabricación y Suministro de Equipos Electromecánicos, S.A. de C.V.
- Opciones Calidad y Servicio S.A. de C.V.

De igual forma se anexa el estudio de mercado que en forma impresa que contiene los siguientes documentos:

- Presupuesto
- Análisis de Precios Unitarios
- Programa de Obra en monto y plazo
- Términos de referencia firmadas
- Especificaciones Particulares firmadas
- Padrón Único de Contratistas del Estado
- Cuadro comparativo (Estudio de mercado)
- Correo electrónico de la solicitud de la cotización



Así mismo deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Plazo de ejecución: 90 días naturales
- Anticipo: 0%
- Especialidad: 1702 Y/O 1700
- Capital contable: \$66,000.00 (Sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.)

Lo anterior para su revisión y se proceda con el trámite correspondiente.

Sin otro particular de momento y agradeciendo su atención al presente, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

P.A. 

ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA.
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA

C.c.p. Archivo
GCN/ahm.



ALEJANDRA PATRICIA HERMOSILLO MEJIA BORJA <alejandra.hermosillo@mpiochih.gob.mx>

Cotización del Servicio de Elaboración de proyecto para la reubicación y modernización de la línea aérea de alta tensión de 115 KV ubicada en la intersección de la Vialidad Los Nogales y Avenida de las Industrias

5 mensajes

ALEJANDRA PATRICIA HERMOSILLO MEJIA BORJA <alejandra.hermosillo@mpiochih.gob.mx>

9 de abril de 2025, 9:41 a.m.

Para: egonzalez@opcioneses.com, omar.faseel@outlook.com, Raymundo.meza@civcsa.mx

CC: Ricardo Rodarte De La Rosa <ricardo.rodarte@mpiochih.gob.mx>; GUILLERMO CAMPOS NAVA <guillermo.campos@mpiochih.gob.mx>; LORENA EDITH DE LA FUENTE VALERIO <lorena.dela Fuente@mpiochih.gob.mx>

Buenos días:

Se les hace una cordial invitación a cotizar el siguiente servicio: "Elaboración de proyecto para la reubicación y modernización de la línea aérea de alta tensión de 115 KV ubicada en la intersección de la Vialidad Los Nogales y Avenida de Las Industrias".

Para tal efecto deberán presentar a la brevedad posible los siguientes documentos:

- 1.- Presupuesto con los siguientes datos adicionales:
DOMICILIO, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, RFC Y FECHA
- 2.- Análisis de precios unitarios
- 3.- Programa de ejecución en monto y plazo (plazo 90 días)
- 4.- Copia del padrón de contratistas del gobierno del estado vigente.
- 5.- Se anexa documentos de Términos de Referencia y Especificaciones Particulares, para su impresión, ya que estos debe entregarlos debidamente firmados.

Las propuestas deberán ser impresas en papel membretado de la empresa y deberán ser entregadas a la brevedad posible a la Subdirección de Infraestructura Urbana.

Favor de confirmar de recibido.

Atentamente

Arq. Alejandra Hermosillo Mejía Borja